



Photo credit: João Brito

Documento elaborado y respaldado por:

Accountability Counsel; Asociación Ambiente y Sociedad (AAS); Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA); Axial Naturaleza y Cultura; Bank Information Center; Center for International Environmental Law, (CIEL); Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo; Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C.; Colectivo Voces Diversas; Conectas Direitos Humanos; DAR- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales; Ecoa Ecologia e Ação; Fundación CAUCE: Cultura Ambiental - Causa Ecologista; Foro Boliviano Sobre Medio Ambiente y Desarrollo; Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN); Fundeps Políticas y Derechos Humanos; GT Infraestructura e Justiça Socioambiental; International Platform against Impunity; Instituto Maira; International Rivers, Oxfam Colombia, Sustentarse; Wetlands International, Argentina.

Resumen Ejecutivo

En 2024, el Grupo de Trabajo sobre el BID impulsó un espacio de diálogo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para discutir la **Transición Energética Justa (TEJ)** en América Latina y el Caribe (ALC). Las OSC valoran el espacio, pero manifiestan preocupaciones, entre las que se incluyen:

- El continuo apoyo a la infraestructura de combustibles fósiles y la clasificación del gas como tecnología de transición, lo cual no está en línea con el Acuerdo de París.
- La falta de una visión clara, reflejada en estrategias y planes con metas e hitos concretos para el desarrollo del sector energético.
- Falta de articulación y participación de partes interesadas en las Estrategias de País.
- Ausencia de estrategias claras para evitar y minimizar los impactos y riesgos de proyectos hidroeléctricos, solares y eólicos sobre el marco de salvaguardas.
- Falta de supervisión de inversiones privadas y débil aplicación de salvaguardas.
- Riesgos para defensores ambientales y comunidades locales, incluidos Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, comunidades tradicionales y campesinos.
- La concepción de América Latina como zona de sacrificio que provee “minerales críticos” para la transición energética global.
- El apoyo al H2V y la minería, sin participación pública ni una evaluación clara e integral de impactos.

Como recomendaciones para promover un mejor rol del BID como apoyo a la TEJ, las OSC del Grupo de Trabajo sobre BID resaltan:

1. **Que el rol de catalizador regional que ha asumido** priorice la justicia social y ambiental más allá de ser un facilitador financiero.
2. **Desarrollar un plan de acción energético** con metas claras, indicadores, criterios de exclusión y procesos participativos.
3. **Desarrollar una taxonomía energética** que excluya de forma total y clara a las tecnologías fósiles y defina estándares con base en derechos humanos y las necesidades locales.
4. **Desarrollar el Plan de Acción del Grupo BID en materia de Cambio Climático** con enfoque integral, vinculado al sector energético, alineado

con los ODS y el Acuerdo de París.

5. **Fortalecer la implementación de salvaguardas y garantizar acceso a la información** y participación efectiva de comunidades, Pueblos Indígenas y partes interesadas, como un proceso sistemático y continuo.
6. **Acompañamiento y supervisión robusta del sector privado**, asegurando el cumplimiento de estándares sociales, ambientales, climáticos y de derechos humanos, promoviendo esquemas de monitoreo comunitario, especialmente en los proyectos de Categoría A.
7. **A medida que se revisen las Estrategias de País**, propender a incorporar la TEJ en un sentido amplio, y considerando indicadores, monitoreo y coherencia en la implementación.
8. **Fortalecer la perspectiva comunitaria en el diseño e implementación de proyectos**, reconociendo impactos diferenciados por género, etnia y territorio, promoviendo modelos energéticos descentralizados.

Photo credit: Jefferson Batista



9. Redefinir el enfoque que Grupo BID tiene sobre la minería para la transición, priorizando los beneficios a nivel regional y el bienestar de comunidades y ecosistemas.

Las OSC miembros del Grupo de Trabajo sobre BID valoran el espacio de diálogo promovido por el BID para la colaboración con la sociedad civil en esta materia y se recomienda fortalecerlo con mayor sistematización, ciclos temáticos y seguimiento de acuerdos.

I. Introducción

A inicios de 2024, el Grupo de Trabajo sobre el Banco Interamericano de Desarrollo¹ propuso al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la realización de mesas temáticas para intercambiar perspectivas acerca de las políticas y proyectos del banco, y conversar acerca de los riesgos ambientales y sociales en sus operaciones. A partir de esa iniciativa, el BID organizó tres encuentros sobre Transición Energética Justa (TEJ)², en los cuales

el equipo del BID compartió su perspectiva, brindó un estado de situación y los desafíos en la región y se describieron los esfuerzos del Grupo BID para asistir a los países de América Latina y el Caribe (ALC). En este sentido, el presente informe destinado al equipo de BID, decisores políticos, organizaciones de la sociedad civil y público en general, propone: (1) sintetizar las conclusiones de las mesas de TEJ desde la perspectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), (2) recopilar preocupaciones que surgen de las discusiones (3) generar y compartir recomendaciones que contribuyan a mejorar las operaciones del Banco junto a actores involucrados y partes interesadas, y (4) hacer un balance del funcionamiento de las mesas y brindar recomendaciones para un mejor aprovechamiento de estos espacios en el futuro.

EL GRUPO BID Y LA TEJ

El Grupo BID³ es la principal institución financiera de carácter regional y la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de ALC.⁴ En su Plan de Acción en Materia de Cambio Climático 2021-2025, el BID reconoce que el cambio climático representa una amenaza significativa para los avances sociales y económicos en la región, y se compromete a incrementar su financiamiento para reducir las emisiones de sus proyectos y colaborar con los países de la región en la mitigación y adaptación climáticas. En este contexto, el Grupo BID tiene tanto la oportunidad como la responsabilidad de desempeñar un papel esencial como catalizador del financiamiento que requiere la transición, sobre la base del respeto por los derechos humanos y el cuidado de los territorios. Según propios datos del Banco, en 2023 el financiamiento climático del Grupo BID consistió en \$6.100 millones a través del BID; \$1.500 millones a través de BID Invest; y \$25 millones a través de BID Lab.

Una Transición Energética Justa, suele definirse como un proceso de cambio hacia un modelo energético bajo en carbono, descentralizado y sostenible que respeta los derechos, necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, especialmente de aquellas históricamente marginadas o afectadas por el sistema energético tradicional. Este enfoque busca no solo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también aumentar el acceso a la energía, y garantizar que las personas trabajadoras y las comunidades afectadas por el cambio, reciban apoyo adecuado, generando nuevas oportunidades económicas y mejorando las condiciones de vida, cuidando los ecosistemas.

En noviembre de 2025, la COP 30 en la ciudad amazónica de Belém do Pará (Brasil) será una oportunidad histórica para avanzar en acuerdos frente a la emergencia climática global, especialmente en términos de actualizar las metas nacionales de reducción de gases de efecto invernadero (NDC) y habilitar medios de cooperación financiera y técnica entre los países miembros de la UNFCCC⁵ para asegurar acciones efectivas para mitigar, adaptarse y reparar los daños causados por el cambio climático.

1 El Grupo de Trabajo sobre el BID (IDB Working Group) reúne a un conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil que desde 2018 coordina esfuerzos en el monitoreo y seguimiento de proyectos y otras operaciones del Grupo BID Banco y realiza incidencia para promover mejoras en sus políticas y sus prácticas.

2 Los encuentros se desarrollaron los días 18 de abril, 20 de julio y el 11 de diciembre del año 2024.

3 El Grupo BID es integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) –brazo de financiamiento al sector público del grupo–, el BID Invest – que apoya al sector privado – y el BID Lab, el brazo de innovación y capital emprendedor del grupo.

4 En el 2023, el Grupo BID proporcionó aproximadamente USD 24.300 millones para la región a través de préstamos, inversiones, asistencia técnica y movilizando recursos del sector privado. Banco Interamericano de Desarrollo. Informe Anual. Reseña del año 2023, p. 2. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/viewer/Informe-anual-del-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-2023-Resena-del-ano.pdf>

5 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), firmada en Río'92.

II. CONCLUSIONES Y BALANCE DE LAS MESAS TEMÁTICAS BID Y SOCIEDAD CIVIL: TEJ

Las tres mesas convocadas por BID para tratar la TEJ contaron con la participación de especialistas Sectoriales del Sector Energía, de la División de Cambio Climático, ESG del BID Salvaguardas, SEG del BID Invest.

Las reuniones se estructuraron de forma similar. En primer lugar, especialistas del BID realizaron un análisis del sector energético en ALC, presentaron la visión del banco en relación a una TEJ para ALC y expusieron las estrategias del BID para apoyar a los países de la región en este proceso. Posteriormente, se habilitó un espacio de diálogo donde los participantes de OSC pudieron expresar sus inquietudes, preguntas o sugerencias.

Desde las OSC se valora este espacio por configurarse como una oportunidad para conocer la visión y las acciones del BID en la región y una instancia de diálogo transparente. Las exposiciones permitieron a las OSC tener una mejor comprensión de las estrategias de transición energética en el marco de la estrategia planteada por el banco en su [Plan de Acción de Cambio Climático 2021-2025](#), las [estrategias de país](#) y su aplicación en proyectos, préstamos y asistencia técnica.

En sus exposiciones, el equipo del Banco resumió y profundizó varios de los puntos publicados en su [Página web BID de Transición Energética en ALC](#). Se hizo una exposición sobre la situación de la matriz energética regional, la cual tiene una gran proporción de energías renovables (principalmente hidroeléctrica)⁶, se señalaron los déficits en materia de integración energética regional y la necesidad de promover una infraestructura resiliente que pueda incorporar nuevas tecnologías. Se mencionó que si no se tiene en cuenta la generación hidroeléctrica, los combustibles fósiles dominan en gran medida la generación regional, mientras que la penetración de renovables intermitentes (eólica y solar) se ha dado de manera desigual en diferentes puntos de la región, y en general, por debajo del nivel de los países desarrollados. En cuanto a los retos más importantes que enfrenta ALC, se mencionó la necesidad de brindar mayor acceso, calidad y asequibilidad. El porcentaje de ingresos que los habitantes de la región otorgan a su consumo energético es mayor que en otras regiones.

Para promover el avance de la TEJ a nivel regional, el BID ha propuesto:

- **Apoyar a las Estrategias de País** para ampliar el acceso a la energía eléctrica y el transporte sustentable y asegurar la asequibilidad de recursos para las inversiones.
- **Promover la mitigación de los impactos en el empleo producto de la transición** tecnológica y minimizar los impactos en los hogares y la protección social.
- **Asistencia a los países y sectores estratégicos**, entre ellos la generación y transporte de electricidad, electromovilidad⁷ y sectores que están experimentando un crecimiento como insumos para la transición, como los minerales para la transición y el H2V.
- **Apoyo a estos sectores con inversiones estratégicas** que permitan tanto viabilizar a la TEJ a nivel local, como también para suplir las demandas de la transición a nivel global.

1. Inquietudes de las OSC relativas al rol de BID en la transición energética

Las estrategias del Grupo BID han generado preocupaciones en la sociedad civil debido a la falta de ambición del Banco en la promoción de una transición verdaderamente justa (continuando con el business as usual), la pobre alineación con las necesidades reales de la región, así como por la consideración de derechos humanos y las posibles repercusiones sociales y ambientales de las asistencias técnicas y el financiamiento de proyectos. Estas inquietudes se enmarcan en una conceptualización más amplia acerca del rol que juega el Banco dentro de una transición energética global justa, que considere las asimetrías en el desarrollo entre los países y no imponga costos desproporcionados al Sur Global.

Algunos cuestionamientos sobre las inversiones climáticas de BID abordan los siguientes temas:

- **Falta de ambición en la acción climática:** A pesar de la urgente necesidad de avanzar en la transición energética, el BID y otros bancos multilaterales de desarrollo continúan operando bajo la lógica del statu quo, replicando esquemas del “business as usual”, que sigue dando un persistente apoyo al sector fósil. Esta persistencia no sólo consolida tecnologías obsoletas, sino que también promueve inversiones con alto riesgo de convertirse en activos varados (stranded assets), en un contexto global que exige descarbonización

⁶ Si bien BID clasifica a la energía hidroeléctrica como ambientalmente sostenible, en diversas oportunidades este grupo ha advertido sobre los impactos y riesgos ambientales y sociales de esos proyectos.

⁷ <https://www.iadb.org/es/noticias/transicion-energetica-en-america-latina-y-el-caribe>

acelerada. Los riesgos e impactos socioambientales de la extracción de hidrocarburos no convencional -incluido el gas no convencional- incluyen contaminación del agua, emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente metano, sismicidad inducida, contaminación del aire y del suelo, e impactos en la salud y el ambiente. A su vez, el BID sigue clasificando al gas fósil como una tecnología puente necesaria para la transición a un modelo bajo en carbono y ha aprobado una serie de proyectos en el sector, como una [planta de gas natural en El Salvador](#), la [expansión de la red de gas natural en Perú](#) y la [diversificación de la matriz energética de Colombia](#). Esta vacilación a avanzar en la transición dando pasos firmes contradice [informes recientes](#), que sostienen que las emisiones de metano de la infraestructura de gas natural puede tener los mismos, o inclusive peores impactos para la mitigación climática que el petróleo. Asimismo, contradice los argumentos de la Agencia Internacional de Energía (AIE), que ha señalado en su [Informe Anual 2023](#) que, la inversión en nuevos proyectos de gas puede desincentivar su adopción y desviar recursos necesarios para las energías renovables, y alejando a los países de ALC de los objetivos climáticos del Acuerdo de París.

- **Desafíos relacionados con la evaluación de riesgos sociales y ambientales y la transparencia en proyectos de inversión en el sector energético:** Aunque el BID y otros bancos multilaterales de desarrollo han adoptando [metodologías de Alineación con el Acuerdo de París](#) e [incrementado sus volúmenes de financiamiento climático](#), persisten vacíos en cuanto a la transparencia y granularidad en la información de los reportes y escasa rendición de cuentas. OSCs han elaborado un [análisis](#) evidenciando los problemas de los bancos multilaterales de desarrollo (incluyendo BID) para garantizar alineación con París, que incluyen: a) falta de alineamiento con el objetivo de no sobrepasar un aumento de temperatura de 1.5 grados a nivel global (las metodologías actuales se basan en alineamientos con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) y Estrategias de Largo Plazo (LTS) de los países, que son menos ambiciosas); b) falta de aplicabilidad a todas las operaciones; c) falta de transparencia de los métodos de alineamiento; d) problemas en la evaluación de riesgos sociales y ambientales; e) falta de consideración de los derechos humanos; f), requisitos de alineamiento de las contrapartes y transparencia y participación de partes interesadas.

- **Eficiencia energética, asistencia técnica y financiamiento basado en políticas:** Una parte importante de las mejoras propuestas para el sector energético se buscan financiar a través de instrumentos de asistencia técnica y préstamos basados en políticas (PBLs). En numerosas ocasiones, las OSC han expresado preocupaciones sobre la falta de transparencia de estos mecanismos, que en muchos casos son utilizados discrecionalmente para el financiamiento de iniciativas y tecnologías no alineadas con el Acuerdo de París, el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio 169 de la OIT y el Acuerdo de Escazú. Muchas estrategias climáticas nacionales carecen de ambición, como el caso de Argentina, cuya Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), que contó con una asistencia técnica de BID, busca para 2030 “aumentar la producción de gas natural en términos absolutos.” En el caso del Perú, actualmente se está elaborando una Política Nacional Energética, también apoyada por BID, que carece de un marco de gobernanza efectivo y transparente.⁸ Otro ejemplo es el del [Proyecto BID CLIMA-Programa de Apoyo a la Transición Energética en Colombia](#), que promueve la TEJ principalmente mediante un crédito que se propone atraer inversión privada, sin mecanismos claros para la participación social y el acceso transparente a la información.
- **Excesiva confianza y falta de supervisión de las inversiones en el sector privado:** El enfoque Maximizing Finance for Development or Private Sector First, o la idea de de-risking state, que ha sido promovida por el sistema de financiamiento internacional, propone que las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) tengan un rol de apalancadores de fondos privados para aumentar el volumen total del portafolio para el financiamiento al desarrollo, que incluye la transición energética, sobre la base de fondos privados. Sin embargo, el monitoreo de proyectos en la región da cuenta de que una parte de los proyectos del BID invest, por ejemplo, [no están alineados con los objetivos del Grupo BID](#) y/o que tienen fallas en la aplicación de los marcos de salvaguardas ambientales y sociales. Numerosos estudios, como por ejemplo este [informe](#) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, muestran que el sector privado no garantiza por sí solo una mejor gestión ni una autorregulación efectiva. Por eso, es clave que la selección de proyectos y clientes esté alineada con los objetivos del Grupo, y que el Banco exija

8 <https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2023/07/LIBRO-RER-LORETO.pdf>

que sus clientes en el sector privado demuestren su compromiso con las salvaguardas sociales y ambientales y los derechos humanos.

- **Falta de consideración de impactos ambientales y sociales en proyectos hidroeléctricos:**

Clasificar la energía hidroeléctrica como “renovable”, como lo hace Grupo BID, es problemático debido a sus significativos impactos ambientales, climáticos y sociales. Estos incluyen la pérdida de biodiversidad (hábitats, fragmentación del territorio e interrupción de rutas migratorias) y emisiones de metano por materia orgánica en descomposición. Asimismo, numerosos casos de represas en la región dan cuenta de los problemas sociales relativos al desplazamiento forzoso de personas, pérdida de medios de vida, incremento de la violencia en los territorios, casos de corrupción y exacerbación de conflictos sociales. Un ejemplo paradigmático es el Proyecto [Jilamito](#) en Honduras, que ha sido objeto de denuncias por su vinculación con casos de corrupción y violencia. Asimismo, el IFC y el BID Invest han financiado [varios proyectos hidroeléctricos en Guatemala](#) donde no sólo se han reportado múltiples violaciones a derechos humanos, sino que también han terminado con investigaciones en los mecanismos de rendición de cuentas de los respectivos Bancos donde se han hallado fuertes incumplimientos a los estándares sociales y ambientales de los mismos que han derivado en daños graves a las personas y al ambiente, incluyendo violaciones a derechos humanos. No queda claro cómo BID ha aprendido de estos errores para evitar que se repitan. Debido al legado negativo de impactos socioambientales que dejó la construcción de hidroeléctricas, creemos que esta fuente de energía no representa una verdadera solución para la transición energética global.

- **Riesgos para las personas y colectivos que defienden el ambiente y los derechos:**

Proyectos recientes de infraestructura⁹ apoyados por el BID han sido centro de grandes controversias y denuncias por parte de las comunidades impactadas debido a los riesgos que representan para las personas y colectivos que defienden los derechos humanos, incluidas las represalias. Estos proyectos terminaron exacerbando conflictos sociales y ambientales por no evaluar de manera efectiva los riesgos contextuales poniendo en riesgo directamente a las comunidades locales y a quienes defienden sus derechos. En ciertas

ocasiones, el Grupo BID ha continuado con inversiones en países que han reducido o cerrado el espacio cívico sin cuestionar la necesidad de contar con un entorno propicio y seguro para el ejercicio y defensa de los derechos humanos. Incluso, el BID elaboró el informe [“Lessons from four Decades of Infrastructure Project-Related Conflicts in Latin America and the Caribbean”](#) (2017) que investiga la naturaleza y las consecuencias del conflicto en los proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe, e identificó que la falta de participación de las partes interesadas y afectadas y consulta adecuada, junto con la planificación deficiente, el acceso reducido a los recursos y la falta de beneficios comunitarios, fueron los impulsores más importantes del conflicto en la región. En muchos casos, los conflictos se intensificaron porque las quejas y las preocupaciones de la comunidad se acumularon y quedaron sin resolver durante muchos años.

- **Riesgos de proyectos solares y eólicos y cómo abordarlos de manera efectiva para minimizar o evitar daños al ambiente y comunidades:**

Aunque es deseable la expansión de proyectos de generación renovable, solar y eólica en la región en la medida que brinde acceso a la energía de forma sustentable y permita reemplazar a las tecnologías fósiles, el desarrollo de proyectos renovables también tiene impactos ambientales y sociales. Desde el punto de vista social, la instalación de proyectos solares y eólicos puede generar conflictos con comunidades locales por el uso de tierras, especialmente en territorios indígenas, áreas rurales con derechos consuetudinarios y en territorios urbanos y periurbanos. Un ejemplo es el caso del [Proyecto Fotovoltaico “Isla verde Guanaja”](#) en Honduras, que ha sido cuestionado por su afectación de humedales protegidos y problemas relacionados con el proceso de consulta. Desde el punto de vista ambiental, la instalación de paneles solares puede generar impactos en el suelo y los recursos hídricos, al igual que los hábitats y la conectividad de los ecosistemas. Las turbinas eólicas también generan impactos en los suelos, mientras que también representan un riesgo para aves y murciélagos que colisionan con las aspas en movimiento.

- **Problemas en la clasificación de Biomasa como energía renovable:**

La clasificación de la biomasa como fuente sostenible es problemática debido a preocupaciones sobre emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación por partículas y riesgos

⁹ Ejemplos recientes de proyectos son del Grupo BID son San Mateo y San Andres en Guatemala , Alto Maipo en Chile, e Ituango en Colombia.

para la biodiversidad, incluida la deforestación.¹⁰

- **Falta de financiación para la transformación del sector transporte:** Actualmente el Grupo BID brinda una limitada financiación para infraestructura de transporte público bajo en carbono y por su promoción de la electromovilidad de autos particulares, y también por su timidez para la promoción de tecnologías de cero emisiones en sus políticas. El sector de transporte representa actualmente el [39% de las emisiones de ALC](#).
- **Minería para la transición:** El BID, junto a otros bancos multilaterales de desarrollo, están promoviendo la minería en ALC como soporte para la transición energética global, sin considerar cabalmente los impactos socioambientales de estos proyectos. La extracción de litio en Argentina, Chile y Bolivia ha sido [señalada por generar impactos ambientales y sociales irreversibles](#). La ausencia

de la consulta previa, libre e informada en estas iniciativas vulnera los derechos colectivos y agrava la conflictividad territorial. Adicionalmente, el BID viene apoyando una serie de proyectos de cooperación técnica relacionados con minería que, en varias ocasiones,¹¹ no incorporan acceso adecuado a la información ni procesos de participación desde etapas iniciales de la sociedad civil y las comunidades susceptibles de ser afectadas. La participación informada y significativa en estos procesos es imprescindible para que se consideren, de forma integral y transparente, los impactos a comunidades y ecosistemas en las operaciones del sector, y para repensar cómo BID puede contribuir a la preservación de las formas de vida locales.

EL CASO DEL HIDRÓGENO VERDE EN CHILE

El BID ha asumido un rol protagónico en la promoción del desarrollo de la industria del hidrógeno verde (H2V) y sus derivados en América Latina y el Caribe (ALC). El hidrógeno ha adquirido creciente importancia como un vector energético capaz de contribuir de manera determinante a descontaminar la matriz energética global.

Según el BID,¹² ALC es la cuarta región con mayor potencial exportador de H2V en el mundo, para suministrar energías limpias y baratas a los países del Norte Global. La Unión Europea, Japón y Corea serían los principales importadores. El banco sostiene que la competitividad de varios países para producir hidrógeno se basa en las capacidades de generación de energía renovable, abundantes recursos de agua y otras condiciones favorables para diversificar las matrices de generación eléctrica y descarbonizar segmentos industriales intensivos en uso de energía. Sin embargo, estima que para ello es necesario superar barreras legales, regulatorias, financieras, técnicas, y de mercado para llevar a la región al liderazgo mundial de esta energía.

En línea con lo anterior, el BID está apoyando a gobiernos y actores privados en la región para desarrollar y establecer una industria para la producción, adopción local y exportación de H2V y sus derivados primarios, incluidos el amoníaco y el metanol, aportando tanto asistencia técnica como apoyo financiero. En ese contexto, ha apoyado la elaboración de las hojas de ruta para el desarrollo de la industria de 15 países en la región, entre ellos [Chile](#), [Colombia](#), [Ecuador](#) y [Uruguay](#).

Además, ha comprometido enormes préstamos para la financiación de proyectos de inversión. Por ejemplo, en 2023, aprobó [un crédito](#) por US\$400 millones para impulsar esta industria en Chile. Sin embargo, a la fecha aún no se ha materializado ningún proyecto a escala industrial en la región y solo en Brasil existen iniciativas que se acercan a fases más avanzadas para una decisión final de inversión.

10 El [Informe especial sobre fuentes de energía renovables y mitigación del cambio climático](#) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Este documento señala que la sostenibilidad de la biomasa como fuente energética depende de múltiples factores, y advierte que su uso puede generar emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación por partículas y riesgos para la biodiversidad, especialmente si implica deforestación o cambios en el uso del suelo. El informe subraya que la biomasa no siempre es neutra en carbono y que su impacto ambiental puede ser significativo si no se gestiona adecuadamente

11 Un ejemplo de un caso problemático es el de [Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas, Ambientales y Sociales para la Gobernanza de los Recursos de Litio en la Provincia de Jujuy, Argentina](#)

12 Ver [Tres desafíos que debemos superar para liberar el potencial del hidrógeno verde](#) (2024, 18 de abril).

La narrativa internacional en torno a los beneficios de la adopción del H2V como solución para una transición energética hacia una economía verde y limpia ha omitido transparentar los significativos riesgos financieros, de seguridad industrial, sociales y ambientales de la industria.

La financiación del BID a Chile para la promoción de la industria del H2V y el anuncio de proyectos de enorme escala en el país han generado preocupaciones por la creación de nuevas “zonas de sacrificio” en extensiones significativas de las regiones de Magallanes -en la Patagonia Austral- y de Antofagasta, en el norte del país, que llevarán a la destrucción de hábitats naturales,

la fragmentación del territorio y la afectación de los medios de vida de las comunidades locales. Científicos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales han expresado su rechazo a la emergente industria, debido a sus [enormes impactos y riesgos, sumados a la falta de acceso a la información y la ausencia de participación pública](#). El tema fue ampliamente debatido [en espacios ciudadanos autoconvocados](#) en el marco de las últimas Reuniones Anuales del BID, y en el [Contra-Foro de Inversiones Verdes](#) en América Latina y el Caribe, realizado en abril de 2025, como respuesta al Foro de Inversiones Verdes organizado por el BID en marzo pasado en Punta Arenas.

Photo credit: João Brito



III. RECOMENDACIONES PARA UNA TEJ EN ALC

1. El Grupo BID y su rol de catalizador regional para una TEJ:

Este rol debe tener coherencia con su mandato de desarrollo y eliminación de la pobreza, y no funcionar simplemente como un facilitador financiero. Debe ir más allá de la movilización de recursos, apuntando a una transformación estructural con justicia ambiental, social y económica, con un enfoque de derechos humanos y con participación sustantiva de los pueblos y comunidades de los territorios donde se implementan los proyectos.

En ese sentido, el BID debería:

- Considerar un enfoque integral, en el marco de la necesidad de transformar patrones insostenibles de producción y consumo, colocando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el centro de los planes de transición energética, sobre el marco del respeto a los derechos humanos.
- Reorientar su visión sobre el rol de ALC en la transición energética global, superando la noción de la región como proveedora de minerales para mercados internacionales. El BID puede usar su influencia para apalancar una visión alternativa que priorice el bienestar de las poblaciones y la protección de los ecosistemas, y que distribuya los beneficios y costos de la transición de forma que no recaiga en las poblaciones marginadas y ya vulnerables al cambio climático.
- Fortalecer una participación integrada entre lo regional, nacional y local. Para ello debe apoyar la elaboración de hojas de ruta y planes de transición energética que sean construidos desde los territorios, respetando la autonomía, cosmovisión y formas de vida de los Pueblos Indígenas, afrodescendientes y otras comunidades tradicionales y locales.
- La elaboración de estos planes debe apoyarse en la colaboración con la sociedad civil –incluidos los movimientos sociales, OSCs y la comunidad científica–, con atención a cuestiones de género, diversidad cultural y edad, como medio para garantizar soluciones robustas adaptadas a diferentes realidades en diferentes territorios.

2. Plan de acción para el sector de energía

Se recomienda que BID cuente con un plan de acción para este sector que sea integrado, transparente y consistente, que permita articular las intervenciones del Grupo BID en el sector energético bajo un marco

estratégico claro y con rendición de cuentas. Otros bancos regionales, como el [Banco Asiático de Desarrollo](#), han adoptado estrategias para el sector energético, que ayudan a orientar las estrategias e inversiones y sirven como un marco de referencia para una discusión informada.

Proponemos que dicho plan:

- Incluya metas, objetivos e indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluación de los avances hacia una transición energética justa. Esto incluye, por ejemplo, indicadores sobre acceso, confiabilidad y asequibilidad de la energía en comunidades rurales, Pueblos Indígenas y afrodescendientes.
- Se desarrolle de forma participativa y transparente, que incluya consultas públicas, en especial con comunidades afectadas, organizaciones de la sociedad civil y actores territoriales. La participación no debe limitarse a instancias informativas sino que debe incidir en la orientación del plan.
- Incluya criterios de selectividad y evaluación para proyectos y sirva como herramienta para verificar el alineamiento de los proyectos con una transición energética justa y ofrecer mecanismos de revisión y ajuste.
- Enuncie indicadores medibles para evaluar la contribución de los proyectos a una transición energética justa, considerando impactos desagregados por género, etnia, edad, y territorio.
- Que defina zonas de exclusión geográfica (“no-go areas”) y por tipo de proyectos, especialmente en áreas de alto valor ecosistémico, territorios de alto valor cultural y zonas con conflictos socioambientales.
- Alinee sus intervenciones con el objetivo de cero emisiones netas establecido en el Acuerdo de París.
- Considere enfoques para la reparación y transición justa en zonas extractivas.
- Promueva una consideración de la temática de la reparación de daños históricos causados por la industria petrolera y otras actividades extractivas.
- Considere el apoyo a alternativas económicas sostenibles para comunidades que dependen actualmente de actividades fósiles, de acuerdo con las características territoriales particulares de cada región y las culturas y preferencias de los pueblos.

3. Taxonomía de las fuentes de energía renovables

Recomendamos que BID fomente el desarrollo de

una taxonomía energética regional que estructure y estandarice las actividades, tecnologías, fuentes y actores en el sector a nivel de ALC. Otros BMD, como el ADB, han [promovido](#) este tipo de taxonomías a nivel regional, estableciendo un marco común para una discusión informada y la toma de decisiones. Esta herramienta debe ser pública, operativa y desarrollada de forma participativa, sobre la base de los principios de justicia ambiental y social.

La taxonomía debe promover la expansión de las energías renovables con salvaguardas efectivas en términos de análisis previo de los impactos y riesgos socioambientales de diferentes fuentes (eólica, solar, etc.). En este sentido, es necesario evitar falsas soluciones, como las grandes centrales hidroeléctricas, marcadas por el irrespeto a los derechos de las comunidades locales e impactos negativos sobre la biodiversidad, la integridad de los ecosistemas, las emisiones de gases de efecto invernadero y la resiliencia climática.

Proponemos que la taxonomía tenga las siguientes consideraciones:

- Debe ser clara con respecto a los impactos negativos de los combustibles fósiles en relación al cambio climático. La metodología debe brindar los fundamentos técnicos para la clasificación de dichos combustibles dentro de las [metodologías de alineamiento con el acuerdo de París](#). Se deben agregar a las listas de actividades universalmente no alineadas:
 - » La generación a partir de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas, incluyendo gas natural y gas no convencional).
 - » La infraestructura para el procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución de energías fósiles (refinerías, ductos, terminales de GNL, plantas compresoras, etc.)
 - » Proyectos de exploración y expansión de fronteras fósiles, incluyendo offshore, fracking y otras tecnologías de alto impacto.
- Tecnologías como las pequeñas centrales hidroeléctricas (PCHs) deben ser evaluadas considerando impactos acumulativos, afectaciones a ecosistemas fluviales (como la interrupción de rutas migratorias de peces y aves), y servicios ecosistémicos esenciales. Esto es clave en regiones como la Amazonía, donde se siguen financiando obras de mantenimiento sin considerar el marco de impactos ambientales y sociales más amplios.
- Debe incorporar criterios más amplios que el carbono, relacionados con los límites planetarios, incluyendo uso de suelo, disponibilidad y

contaminación del agua, pérdida de biodiversidad y contaminación química, para definir qué tecnologías son realmente sostenibles.

- Debe incorporar el principio de mejor tecnología disponible con menor impacto socioambiental, y evitar el uso de tecnologías desplazadas o prohibidas en otras regiones (como por ejemplo ciertos modelos de turbinas eólicas o tecnologías extractivas para el litio como en el caso de Sal de Vida).
- La taxonomía no debe otorgar automáticamente la etiqueta de “verde” a tecnologías como el H2V o el amoníaco verde sin analizar su eficiencia energética, viabilidad regional, impactos socioambientales y sobre los derechos humanos, legitimidad social y fines para los que se destina. Esta discusión no es sólo técnica, sino política y territorial.
- Incluir criterios de derechos humanos, gobernanza y espacio cívico. Tecnologías como la nuclear no pueden evaluarse únicamente por su huella de carbono, sino por el contexto político-institucional y la posibilidad de ejercer control ciudadano sobre los riesgos. Una tecnología con altos riesgos contextuales no debe ser financiada.
- Promueva modelos comunitarios y cooperativos de generación distribuida. La taxonomía debe reconocer y priorizar iniciativas de energía comunitaria, autogeneración colectiva y cooperativas, especialmente en territorios históricamente excluidos. Estos modelos son clave para una transición energética democrática, justa e inclusiva.

4. Coordinación en el marco de la acción climática

El Plan de Acción en Materia de de Cambio Climático (CCAP) del Grupo BID expira a finales de 2025. Este proceso de renovación representa una oportunidad clave para fortalecer su enfoque desde una perspectiva de transición energética justa y coherente con los desafíos sociales, ecológicos y económicos de la región.

Proponemos:

- Desarrollar un nuevo CCAP, que incluya las metas de descarbonización y financiamiento climático en todos los sectores, en el marco de los ODS y el respeto por los derechos humanos individuales y colectivos, la protección y conservación de la naturaleza.
- El nuevo CCAP debe ir más allá de la reducción de emisiones y adoptar un enfoque integrado, que

articule cambio climático, biodiversidad, calidad del aire y agua, uso del suelo y salud ecosistémica, en línea con la noción de “planeta vivible”. Esto permitirá alinear los proyectos no solo con la mitigación, sino con la sostenibilidad integral.

- Relacionar el CCAP con la operativa del BID en sectores clave. La articulación debe ser operativa, estableciendo criterios o marcos de orientación para sectores como energía, transporte, infraestructura, agricultura o agua, de forma que los proyectos estén alineados con los objetivos climáticos y sociales de manera concreta.
- Articular y promover la mejora de las metodologías de alineamiento con París que incluyan salvaguardas sociales y ambientales robustas.

5. Fortalecimiento de la aplicación de salvaguardas sociales y ambientales y acceso a la información

Si bien esta recomendación es apropiada para todos los proyectos de BID, debido a los altos riesgos ambientales y sociales de los proyectos energéticos, es necesario fortalecer la aplicación de los mecanismos de salvaguardas existentes.

Asimismo es necesario incorporar las lecciones aprendidas de proyectos anteriores (en especial de casos presentados ante MICI) y de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE). Es indispensable que el BID garantice el acceso público y oportuno a la información de sus operaciones, de manera que las comunidades susceptibles de ser afectadas puedan contribuir a la toma de decisiones susceptibles de afectarles, antes de que estas ocurran, y de manera informada. Por ejemplo, ya existen al menos 15 hojas de ruta de H2V que no han sido consultadas con la sociedad civil y que, en muchos casos, ni siquiera son accesibles al público. La transparencia debe ser una condición indispensable para el financiamiento.

6. Acompañamiento al sector privado en el sector de energía

El Grupo BID —y especialmente BID Invest— debe asumir una responsabilidad activa en asegurar que el financiamiento y acompañamiento técnico al sector privado contribuya de forma efectiva y medible a una transición energética justa, orientando sus inversiones de forma efectiva para la reducción de la pobreza en la región, y evitando la reproducción de desigualdades y daños socioambientales.

Se propone:

- Reformular la narrativa sobre el sector privado en la transición energética. La participación del sector privado no debe ser entendida como garantía automática de eficiencia o sostenibilidad. El Grupo BID debe reconocer que el sector privado es también corresponsable de la crisis climática y ambiental, y establecer condiciones claras y exigentes para que su participación contribuya a no superar aún más los límites planetarios y respetar los derechos humanos.
- Mejorar la selectividad de proyectos y clientes. BID Invest debe fortalecer su capacidad de selección estratégica de proyectos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y la TEJ, considerando:
 - » Selectividad de clientes, basada en su historial y medidas adoptadas en derechos humanos y sostenibilidad ambiental, incluyendo compromiso público, políticas, debida diligencia, mecanismos de queja y antecedentes de cumplimiento.
 - » Adicionalidad de los proyectos. Deben aportar beneficios que no podrían lograrse sin su intervención (siguiendo las recomendaciones del [informe de OVE](#)), respetando las prioridades y concepciones de desarrollo de quienes habitan, cuidan y transitan en los territorios.
- Todos los proyectos financiados o acompañados por el Grupo BID deben aspirar a las mejores tecnologías disponibles en función de su disponibilidad, y estar sujetos a estándares técnicos y ambientales de vanguardia, evitando el uso de tecnologías obsoletas o inadecuadas en ALC (como ocurre en algunos casos con mini hidroeléctricas o parques eólicos con alto impacto social).
- Se debe ir más allá del cumplimiento mínimo de estándares ambientales, considerando también el riesgo contextual (es decir, los riesgos propios del entorno donde se ejecutan los proyectos), tal como lo evidencian errores cometidos en proyectos anteriores (ej. represas).
- Se deben incorporar principios de debida diligencia en derechos humanos, que incluyan:

Promover la aplicación de sistemas de monitoreo transparentes e independientes para garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de compromisos ambientales y sociales en el territorio.

Promover la participación social y de veedores externos de estos monitoreos, en especial para proyectos de Categoría A.

7. Vinculación con las Estrategias de País

La transición energética se instauro como un lineamiento a nivel mundial y, por ende, las Estrategias de País del Grupo BID deben necesariamente incorporar un enfoque de TEJ. Ante ello, el Banco debe poner énfasis e incorporar de manera transversal y operativa en estos instrumentos la aplicación concreta de los principios de acceso a la información, participación ciudadana, transparencia, buena gobernanza, sostenibilidad y justicia ambiental y social.

No basta con mencionar estos principios a nivel declarativo: deben estar presentes en los procesos de elaboración de las Estrategias de País, y en los criterios de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos.

Se propone incluir a la TEJ en la elaboración de las Estrategias de País, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Garantizar participación informada y respeto a comunidades locales. La planificación energética y los proyectos derivados deben estar sujetos a procesos de consulta previa, libre e informada, particularmente con Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales y grupos vulnerables.
- En muchos países, como por ejemplo Brasil, existen antecedentes de:
 - » Falta de discusión pública en la planificación del sector eléctrico.
 - » Presiones del sector privado sobre los procesos de licenciamiento ambiental.
 - » Proyectos mal diseñados por ausencia de análisis sobre necesidades reales.
- Es necesario que las estrategias de país dejen de sostener una doble vía (financiar renovables y fósiles al mismo tiempo), lo que debilita la credibilidad del compromiso climático. Se debe garantizar que las inversiones estén orientadas a una descarbonización real, y que los territorios no se conviertan en zonas de sacrificio para abastecer las demandas del Norte Global.
- Promover reformas a los instrumentos económicos, creando un marco de incentivos para las mejores prácticas y eliminando incentivos perversos, como los subsidios para la expansión de la exploración de combustibles fósiles.
- Fortalecer las capacidades locales a través de asistencia técnica. El BID debe usar su asistencia técnica para apoyar a los países en:

- » La formulación participativa de planes multiescala (nacional, provincial y local) de la TEJ.
 - » El intercambio de experiencias entre países.
 - » El fortalecimiento institucional y técnico de los actores públicos y sociales que participan en la transición.
- Promover la realización de análisis económicos y productivos alternativos, considerando no sólo su dimensión económica sino la social, cultural y ambiental, para evaluar alternativas económicas viables a la industria fósil, regiones particularmente vulnerables por la pérdida de empleos fósiles, medidas de reparación y restauración de los daños socioambientales y a los derechos humanos acumulados por esta industria.
 - El seguimiento de la implementación de la estrategia país debe contemplar no sólo la ejecución de proyectos individuales, sino también su coherencia con los principios de una TEJ. Para esto se recomienda:
 - » Desarrollar indicadores específicos sobre empleo verde, impactos socioambientales, uso de suelo, biodiversidad, agua, entre otros.
 - » Garantizar que la evaluación de los proyectos esté integrada en una gestión más amplia de la estrategia país.
 - » Propiciar evaluaciones de los riesgos y consecuencias de proyectos relacionados con la TEJ sobre los derechos humanos.
 - La generación de empleo decente, inclusivo y sostenible es clave para sostener el respaldo político y social de la transición energética. Las Estrategias País deben prever:
 - » Evaluación del impacto sobre el empleo en sectores en declive.
 - » Medidas de reconversión laboral y formación para empleos verdes.
 - » Apoyo a emprendimientos comunitarios y cooperativos.

8. TEJ desde la perspectiva de las comunidades

El Grupo BID debe incorporar una visión de la TEJ que parta de las necesidades, derechos y propuestas de las comunidades locales, especialmente aquellas que históricamente han sido afectadas por la industria fósil o que se ubican en territorios con alto potencial para proyectos renovables. La TEJ no puede limitarse a

reconvertir empleos o mejorar la eficiencia energética, sino que debe implicar procesos de reparación, redistribución y empoderamiento comunitario.

Elementos clave para una TEJ desde las comunidades:

- Aprovechar el potencial descentralizador de las renovables. Las tecnologías de generación distribuida (solar, eólica comunitaria, micro redes) abren oportunidades para modelos energéticos locales, en los que las comunidades gestionen, operen, administren y se beneficien directamente de los proyectos. BID puede:
 - » Apoyar modelos cooperativos, comunitarios y públicos con enfoque de género e inclusión social.
 - » Priorizar estos esquemas en zonas vulnerables o afectadas por la industria fósil.
 - » Financiar infraestructura de base para acceso equitativo y generar capacidades para la gestión de proyectos en el sector.
- Participación centrada en los territorios. Se requiere una participación informada, libre, previa, culturalmente adecuada y con capacidad de decisión real. No basta con consultar; se debe codiseñar con las comunidades. Esto implica:
 - » Incluir mecanismos de participación desde la fase de planificación.
 - » Asegurar la representación de Pueblos Indígenas, mujeres, juventudes y personas defensoras del territorio.
 - » Articular procesos nacionales, locales y regionales de diálogo.
- Desde la perspectiva comunitaria, una transición justa no se agota en la reconversión laboral. También exige la reparación de territorios degradados, la restitución de medios de vida y la participación económica en los beneficios futuros generados por el nuevo modelo energético.
- Una TEJ requiere pensar cómo enfrentar el legado de daños de la industria fósil. El BID puede hacer su aporte a través del financiamiento de cooperaciones técnicas para identificar daños en zonas con infraestructura fósil, promover proyectos piloto de restauración en territorios altamente impactados (como la Amazonía o el Golfo de México) o facilitar discusiones nacionales sobre mecanismos de reparación integral.

9. Minería para la transición

La creciente demanda global de minerales para la

transición como el litio, el cobre y el cobalto en el marco de la transición energética exige que el Grupo BID asuma un rol activo, no como mero facilitador de inversiones, sino como garante del respeto a los derechos humanos, derechos de los Pueblos Indígenas, y la sostenibilidad socioambiental en el sector minero. OSCs y comunidades han expresado preocupación por el enfoque actual del BID y BID Invest, que prioriza la provisión de materias primas para el Norte Global sin considerar adecuadamente la distribución de beneficios e impactos sociales, territoriales y ambientales en América Latina y el Caribe.

El BID debe impulsar un nuevo enfoque regional sobre minería para la transición que no reduzca a la región al rol de exportadora de recursos y zona de sacrificio, sino que priorice el bienestar de las comunidades locales, la protección y conservación de los ecosistemas y la distribución equitativa de los beneficios.

BID Invest, por su parte, debe revisar su marco de selección y evaluación de proyectos mineros, aplicando criterios de adicionalidad y debida diligencia en derechos humanos. Asimismo, es necesario no apoyar proyectos que requieran el uso de tecnologías con alto impacto ambiental. Se debe evitar replicar modelos extractivos intensivos en agua y energía, y en su lugar promover alternativas de menor escala, con tecnología de punta y gobernanza comunitaria.

Photo credit: Jefferson Batista



IV. EVALUACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y RECOMENDACIONES PARA SU MEJOR USO FUTURO

Desde las OSC valoramos la apertura del BID y la ampliación del diálogo a temas clave como TEJ, biodiversidad, y otros temas que se podrían abordar próximamente, como remedio, salida responsable y canje de deuda. Para fortalecer estos espacios de interacción, sugerimos avanzar hacia una mayor deliberación y sistematización que garantice un intercambio más estructurado en línea con lo que se propuso al Presidente del Grupo BID en nuestra carta de diciembre de 2024.

Proponemos que estos encuentros se organicen como un ciclo de discusión basado en ejes pre

acordados, asegurando tiempos equilibrados entre las presentaciones del BID y las intervenciones de la sociedad civil, y que se incluya la posibilidad de devoluciones de BID a los aportes de la sociedad civil. Además, sería útil que el banco elabore documentos de síntesis que no sólo recojan los puntos clave, sino que también impulsen una discusión interna sobre los temas abordados.

Asimismo, recomendamos establecer mecanismos de seguimiento para las cuestiones tratadas, con cronogramas definidos y responsables claros y definir una periodicidad clara para futuras reuniones, fortaleciendo así la continuidad y efectividad del diálogo.

